

“PREMIO COMISION HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR” - 2013

Desde el año 2008 la **Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV)** otorga el “**Premio Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular**” con el objetivo de reconocer el mérito a una destacada trayectoria en promoción de la salud y prevención de las enfermedades cardiovasculares, ponderando el trabajo y las actividades dirigidas hacia y con la comunidad a lo largo del tiempo. Se entiende que ello contribuye a jerarquizar y estimular el trabajo del equipo de salud con la comunidad.

Serán merecedores del Premio tanto personas como grupos, organizaciones e instituciones nacionales. Es extensivo a todo el equipo de salud (médicos, no médicos, institucional o no institucional). Cualquier institución o persona, incluida la CHSCV, podrán enviar nómina de postulante/s.

Consideradas las nóminas, los coordinadores de la CHSCV seleccionarán hasta cinco postulantes y el directorio de la CHSCV elegirá uno de ellos. Tendrá la potestad de declararlo desierto por resolución debidamente fundada. Ningún miembro o funcionario de la CHSCV podrá ser postulado, ni recibir el Premio.

Este Premio se adjudica anualmente, en la **Semana del Corazón**. Este año consistirá en un trofeo artístico y un diploma que será entregado en acto público a realizarse el viernes 27 de setiembre de 2013. Se le dará aviso al ganador con antelación y si reside en el interior del país se le facilitarán los pasajes a fin de que pueda concurrir a la premiación.

Invitamos entonces a enviarnos los datos del/los postulante/s y sus méritos, que a su juicio pueda/n ser merecedor/es del premio. Las nominaciones se recibirán hasta el día 16 de agosto de 2013, en la sede de la CHSCV en horario de 13.30 a 18.30 horas.

Cordialmente,

Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular
Creada por Ley 16.626 de 22 de Noviembre de 1994
Bvar. Artigas 2358 – CP 11800 - Montevideo – Uruguay
Telefax (+598) 24802715 – 24815929
info@cardiosalud.org - www.cardiosalud.org